

000843

DECRETO ALCALDICIO N°

CASABLANCA,

20 FEB 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 518, de fecha 30 de enero de 2014, que aprueba las bases de la Licitación Pública, signado bajo la ID 5300-14-LE14.
2. Lo solicitado por la Dirección de Planificación, en el Memo N° 47 de fecha 20 de febrero del presente.
3. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Declárese desierta la Licitación Pública "REMODELACIÓN OFICINAS Y HABILITACIÓN ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES MODULARES, ESC. DOMINGO ORTÍZ DE ROZAS", signado bajo la ID 5300-14-LE14, debido a que no se recibieron ofertas.
- II. ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Planificación
- Jurídico